



Admiten errores en reforma judicial; proponen posponer elección

Aunque es un cambio de paradigma, debe corregirse, afirma Ramírez Cuéllar

—ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que la pasada reforma judicial "representó un cambio de paradigma para la impartición de la justicia en México", pero reconoció la existencia de errores, por lo que advirtió la necesidad de posponer la elección judicial a fin de hacer adecuaciones a ese marco jurídico.

"Es un gran logro democrático el hecho de que ahora podamos elegir a las personas juzgadoras. Debemos mantener el voto universal, libre y

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

Diputado de Morena

"Se debe garantizar que se cuenta [con los candidatos] con experiencia y conocimientos necesarios en sus materias"

secreto, pero al mismo tiempo se requiere asegurar que las candidaturas cumplan con los parámetros de idoneidad necesarios para llevar a cabo esta importante labor. Se debe garantizar que se cuenta con experiencia y conocimientos necesarios en sus materias. Además, es indispensable asegurar la independencia judicial, tanto de corrientes políticas como de intereses económicos".

Por lo anterior, el legislador propuso realizar la siguiente elección judicial hasta el primer domingo de junio de 2028, así como desaparecer los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, y reducir el número de candidaturas para cada puesto.

Planteó fortalecer el papel de la Escuela Nacional de Formación Judicial para que realicen los procesos de certificación de competencias necesarias. "y, con ello, asegurar un estándar de actuación entre las personas candidatas que brinde certeza jurídica, independientemente de quién obtenga el triunfo en cada puesto. Lo anterior sustituiría el requisito de revisar las calificaciones escolares para poder participar en los procesos".

Las declaraciones de Ramírez Cuéllar se suman a otras voces en el mismo sentido, como la del se-



nador de Morena y presidente de la Comisión de Justicia Javier Corral, quien la semana pasada afirmó que la reforma judicial debe revisarse.

El congresista de Morena advirtió que la implementación de ese instrumento legal "ha evidenciado casos de desconocimiento en su aplicación".

Corral reconoció que, más allá de los riesgos de una condena internacional, "es necesario corregir deficiencias detectadas en la puesta en marcha del nuevo sistema de impartición de justicia".

Por lo anterior, señaló que la revisión a la reforma judicial "debe convertirse en uno de los objetivos legislativos de este año". ●



En la pasada elección judicial se hizo uso de "acordeones" en los que se indicaba por cuáles candidatos votar.

LUIS CAMACHO, ARCHIVO/LATITUD/PRES